



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 09 OCT 2025

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 524-25

EXPEDIENTE N° 6784/24

V I S T O: La Resolución CD-ECO N° 034-25, mediante la cual se solicita al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Estadística I", del segundo cuatrimestre de segundo año, de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, con extensión de funciones a "Estadística II", del primer cuatrimestre de tercer año, de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, del Departamento Docente de Matemática, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO N° 034/25, se propuso a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

| Condición | Apellidos y Nombres    | Universidad                     |
|-----------|------------------------|---------------------------------|
| Titulares | BATISTA, Einer Gaspar  | Universidad Nacional de Salta   |
|           | CAPILLA, María Esther  | Universidad Nacional de Salta   |
|           | SFER, Ana María        | Universidad Nacional de Tucumán |
| Suplentes | QUIROGA, Dante Gustavo | Universidad Nacional de Salta   |
|           | MARCOLERI, María Elena | Universidad Nacional de Jujuy   |
|           | CASADO, Eduardo Zenón  | Universidad Nacional de Salta   |

Que el miembro titular en primer término, Prof. Einer BATISTA, fue designado como Consejero Directivo por el Claustro de Profesores, a través de la Resolución CD-ECO N° 138/25.

Que a fs. 62 del expediente de referencia obra Dictamen de la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina del Consejo Superior, donde solicita reemplazar al Profesor Einer BATISTA, por ser miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que en cumplimiento del Artículo 27° del Reglamento de Profesores Regulares, a fs. 63 y 63 vuelta de las presentes actuaciones, obran providencias de la Secretaria de Asuntos Académicos de la Facultad, Cra. Rosalía Haydeé JAIME, en la cual propone incorporar como nuevos Miembros del Jurado a los Profesores Iván RODRIGUEZ, Ricardo JIMÉNEZ, Eduardo CASADO y Nicolás Aldo INNAMORATO, cuyos antecedentes obran de fs. 64 a 83, del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 13/2025 de fecha 30.09.2025, resolvió aprobar el Despacho N° 425/25, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 86, del Expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO el Art. 2 de la Resolución CD-ECO N° 034-25, por los motivos expuestos en el exordio.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 524-25  
///...

EXPEDIENTE N° 6784/24

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior reemplazar al Profesor Einer BATISTA, incorporando a los Profesores Ricardo JIMÉNEZ, Iván RODRIGUEZ y Nicolás Aldo INNAMORATO, como miembros del Jurado, que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, del concurso de referencia, el que estará constituido de la siguiente forma:

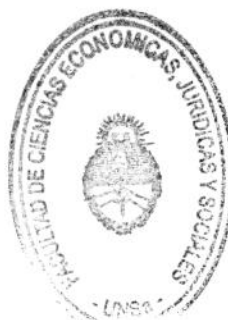
| Condición | Apellidos y Nombres      | Universidad                     |
|-----------|--------------------------|---------------------------------|
| Titulares | CAPILLA, María Esther    | Universidad Nacional de Salta   |
|           | SFER, Ana María          | Universidad Nacional de Tucumán |
|           | QUIROGA, Dante Gustavo   | Universidad Nacional de Salta   |
| Suplentes | RODRIGUEZ, Iván          | Universidad Nacional de Salta   |
|           | MARCOLERI, María Elena   | Universidad Nacional de Jujuy   |
|           | Ricardo JIMÉNEZ          | Universidad Nacional de Salta   |
|           | INNAMORATO, Nicolás Aldo | Universidad Nacional de Salta   |
|           | CASADO, Eduardo Zenón    | Universidad Nacional de Salta   |

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante de la planta de personal docente de ésta Unidad Académica, cargo ex Einer Gaspar BATISTA (Res. CD-ECO N° 487/24), según informe Memorándum N° 5/2013 de la D.G.P. que obra a fs. 5 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER al Departamento Docente de Matemática, a las Direcciones General Académica y Administrativa Económica, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ah/lc

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.